



18 de Octubre de 2021

CIRCULAR CON CONSULTA N°2
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL N° 1/21 [CU-028/21]
"Edificio Aulas Dorrego II (UNM), Moreno, Prov. Buenos Aires"
Universidad Nacional de Moreno

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 4° del Pliego de Cláusulas Generales, se emite la presente CIRCULAR a efectos de dar respuesta a consultas efectuadas por potenciales oferentes:

CONSULTA 1:

*En plano UNM -5-Cortes las vigas de fundación tienen una cota de nivel inferior de -0.70m y en plano UNM -7 - Corte Integral de -0.80cm.
¿Cuál de las dos consideramos?*

CONSULTA 2:

*¿La mampostería de cimiento se realiza bajo tabiques ladrillo huecos 8x18x33, tabiques de durlock y bajo ventana en fachada sudeste?
En plano UNM -7 - Corte Integral, la albañilería de cimiento se encuentra bajo los tabiques de durlock pero en el PET ítem 2.1.1 Albañilería de cimiento no especifica bajo qué tabique se tiene que realizar.
En el PET ítem 2.1.1 Albañilería de cimiento se ejecutará con ladrillo común e irá sobre las vigas de fundación hasta superar la altura del contrapiso interior y se asentará con mezcla reforzada.*

CONSULTA 3:

*¿Cómo se deben considerar los antepechos de las ventanas?
En plano UNM -7 - Corte Integral, los antepechos de las ventanas son de ladrillo común (2 hiladas) y en el PET menciona solamente refuerzos de hierro a 15 cm. por debajo de los antepechos con Ø del 10.
En el PET ítem 4.3 VANOS Se colocarán en forma corrida en todos los casos, refuerzos de hierro a 15 cm. por debajo de los antepechos con Ø del 10, el mortero en las juntas por las que corran dichos hierros será en todos los casos mortero de cemento reforzado*

CONSULTA 4:

*¿Qué armadura se considera para los dinteles de hormigón armado?
En plano UNM -7 - Corte Integral, el dintel es de hormigón armado, pero no especifica su armadura.
En el PET ítem 4.3 VANOS Aquellos vanos que no hayan sido adintelados por la estructura resistente, llevarán dinteles de hormigón armado de acuerdo al cálculo correspondiente; y apoyarán por sus extremos sobre la albañilería, en una longitud no inferior a 0,30 m.*

CONSULTA 5:

Especificar cuantos hierros (diámetro y distancia) se deben colocar en las columnas de hormigón para el anclaje de la mampostería sobresaliente en fachada.

CONSULTA 6:

¿El revoque interior los consideramos hasta fondo de losa?

RESPUESTAS PARA LAS CONSULTAS NROS. 1, 2, 3, 4, 5 y 6

De acuerdo con lo previsto en el punto 1.8 VERIFICACIÓN Y AJUSTE DE DOCUMENTACIÓN del Pliego de Especificaciones Técnicas, la presente Licitación prevé que la documentación de detalle y la verificación de cálculos para la ejecución de la obra deberán ser realizadas por la contratista.-

CONSULTA 7:

¿Las columnas y los tabiques de ascensor van revocados o queda hormigón visto?

RESPUESTA a consulta 7:

Dicha materialidad se encuentra indicada en la documentación gráfica 110_PL01_Planilla de locales.pdf.-

CONSULTA 8:

El espacio bajo la escalera principal ¿se cierra con mampostería del 8x18x33 detrás del tabique del ascensor?

RESPUESTA a consulta 8:

En tanto al detalle de mampostería sector escalera principal, el mismo se encuentra detallado según documentación gráfica 013_D01.4_Escalera1.pdf.

CONSULTA 9:

¿El piso de los baños es Porcelanato alto tránsito 60x60cm color gris o Porcelanato alto tránsito 30x30cm color gris?

En Planillas de Locales: PORCELANATO ALTO TRANSITO 60X60 color gris CON RANURA ANTIDESLIZANTE

En Plano UNM -8- Det Baños.dwg: PORCELANATO ALTO TRANSITO 30X30 color gris.

CONSULTA 10:

¿Los baños llevan zócalos?

En Planillas de Locales: NO INDICA QUE LLEVEN

En Plano UNM -8- Det Baños.dwg: Zócalo placa granítica pulida color gris claro 30cmx10cm

RESPUESTA a consulta 9 y 10:

Detalles según indicada en la documentación gráfica UNM-8-Det Baños.dwg.-

CONSULTA 11:

Aclaración de las terminaciones que llevaran la Circulación y Escalera Principal, ya que existen diferencias entre los distintos archivos de referencia.

En Planilla de Locales la escalera está incluida en el local Circulación, no quedando claro que terminaciones llevaran las mismas.

Circulación y Escalera Principal:

Piso: Porcelanato Alto Tránsito 30x30 Color Gris

Zócalo: Porcelanato 60x10 Color Gris

Escalón con nariz de goma y ranura antideslizante en pedada

En el PET:

12.3 Porcelanato alto tránsito 60x60 color gris

12.4 Esc. Ppal Porcelanato alto tránsito 60x60 color gris con Ranura antideslizante en escalones (alzadas, pedadas, descansos y zócalos)

12.5 Porcelanato alto tránsito 30x30 color gris





12.6 Baldosa Antideslizantes
12.7 Zócalo Porcelanato 60x10 color gris
12.10 Protector de aluminio y PVC para escalón
En Plano UNM -10- Det Esc.dwg
Placa granítica pulida color gris plomo con Ranura antideslizante
Nariz de goma

RESPUESTA a consulta 11:

Detallado según Punto 12 PISOS del Pliego de Especificaciones Técnicas y documentación gráfica 013_D01.4_Escalera1.pdf y 014_D01.5_Escalera2.-

CONSULTA 12:

¿Qué piso lleva el bajo escalera (excluyendo la Sala de Máquinas Ascensor)?

RESPUESTA a consulta 12:

Según indicado en la documentación gráfica 110_PL01_Planilla de locales.pdf.-

CONSULTA 13:

En la escalera principal (los lados que dan hacia las carpinterías) las aristas del Porcelanato quedan a la vista o lleva alguna terminación? Si es así, indicar cuál es.

RESPUESTA a consulta 13:

Zócalo cordón detallado según documentación gráfica 013_D01.4_Escalera1.pdf

CONSULTA 14:

Aclaración de las terminaciones que llevarán la Aulas, ya que existen diferencias entre los distintos archivos de referencia.

En Planilla de Locales indica

Piso: PORCELANATO ALTO TRANSITO 30X30 color gris

Zócalo: ZOCALO PVC

En Plano UNM -7 - Corte Integral.dwg indica

Piso: Porcelanato alto tránsito 60x60 color gris

RESPUESTA a consulta 14:

La terminación de las aulas y circulaciones es de Porcelanato alto tránsito 60x60 color gris, Detallado según Punto 12 PISOS del Pliego de Especificaciones Técnicas y documentación gráfica UNM -7 - Corte Integral.dwg.-

CONSULTA 15:

La instalación de generación solar fotovoltaica debería llevar un sistema de monitorización y un tablero de corte general.

Entiendo que deberían incorporarse a la planilla de cotización como ítems los dos elementos mencionados.

Por favor indicar si se hará así o se agrega en alguno de los ítems existentes.

RESPUESTA a consulta 15:

Según lo establecido en el Pliego de Clausulas Especiales (P.C.E.), (ARTÍCULO 5°): Sistemas de contratación. La Contratación de la obra se hará por el sistema de Ajuste Alzado sin presupuesto oficial detallado.

Ajuste alzado sin presupuesto oficial detallado, de acuerdo con el Art. 8° del P.C.G.:

ARTÍCULO 8°: Contratación por ajuste alzado sin presupuesto oficial detallado:

Las obras se contratarán sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su propuesta, quedando entendido que las certificaciones parciales son al solo efecto del pago a cuenta del importe total de la obra.

Dentro del monto del contrato se entenderá incluido el costo de todos los trabajos que, sin estar expresamente indicados en los documentos del contrato, sean imprescindibles ejecutar o proveer para que la obra resulte en cada parte y en su todo concluida con arreglo a su fin y a lo establecido en esos documentos.

Antes de la firma del contrato, el Comitente exigirá al adjudicatario, de no haberse adjuntado con la propuesta, un presupuesto detallado de su cotización, ítem por ítem siguiendo el listado del presupuesto oficial, con la indicación de metrajes, precios unitarios y totales de los ítems. En su preparación se tendrá en cuenta, que:

1) Se podrán agregar o intercalar los ítems que a juicio del proponente pudieran faltar. En caso de supresión de algún ítem, se deberá dejar indicada la razón de su eliminación.

2) Se mantendrá en todos los casos el orden de los existentes, y el que faltare se intercalará en el rubro respectivo, designándolo con carácter de "bis". Para su presentación se otorgará un plazo de diez (10) días a contar desde la fecha en que le sea requerido.

3) La omisión de ítems en el presupuesto presentado por el oferente, no lo eximen de ejecutar la obra con el alcance referido en el segundo párrafo de este artículo,

Por errores de significación que pudieran caracterizar determinados ítems del presupuesto, el Comitente exigirá al adjudicatario su corrección dentro de los cinco (5) días de la notificación. La corrección podrá ordenarse en cualquier momento durante la marcha del contrato y deberá cumplirse por la vía del prorrateo o compensación, en la forma que estime más conveniente y resultare satisfactorio a juicio del Comitente.

Dicha operación no modificará el monto total de la propuesta que sirviera de base para la adjudicación.

No se reconocerá diferencia alguna a favor del Contratista, entre el volumen ejecutado en obra y el consignado en el presupuesto del contrato, salvo que las diferencias provengan de ampliaciones o modificaciones debidamente ordenadas y aprobadas por autoridad competente.-

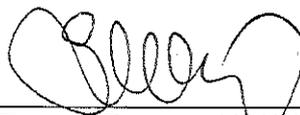
CONSULTA 16:

En el plano de estructuras 015_E01.1_Rep Bases hay pilotines. Los mismos no están en el listado de la planilla de cómputos y presupuestos como tampoco están en el Pliego de Especificaciones Técnicas. Se deben cotizar? y si es así como se incorpora el precio en la planilla, ya que cambiaría la misma.

**La misma pregunta vale para la platea del ascensor, también en el plano mencionado.*

RESPUESTA a consulta 16:

Se deberá estar a las Respuestas efectuadas para las Consultas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 15.-



Firma de Responsable Univ.

Cargo / Fecha

Lic. GRACIELA C. BARRIOS
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO